



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Obra Social  
del Estado Fueguino

Ushuaia, miércoles 15 de abril de 2026

VISTO: El expediente N° E-1279-2026 del registro de la Obra Social del Estado Fueguino; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el expediente del Visto se tramita la compra y adquisición CUATRO (4) CAJAS DE 30 UNIDADES C/U DE BOLSA DE COLOSTOMIA TIPO COLOPLAST N° 155/70 , SEIS (6) CAJA DE GASAS POR 10 UNIDADES , DOS (2) CAJAS DE GUANTES POR 100 UNIDADES MEDIDA MEDIUN ; destinado al afiliado clave N.º 001-14618720/00 de esta Obra Social.

Que mediante Nota Fundada suscripta por autoridad competente, se sugiere encuadrar la compra en el Artículo 18, inciso l) de la Ley Provincial N° 1015, Resolución OPC N°17 anexo I, menos del 5% del jurisdiccional de compras y contrataciones, e indica cobertura CIEN POR CIENTO (100%) a cargo de la Obra Social determinada en Ley Nacional N° 27.071 (cobertura total para personas ostomizadas)

Que se cuenta con reserva de crédito según Imputación Preventiva N.º 1182 RAF 312.

Que mediante suscripción de Solicitud de Cotización se autoriza el llamado a proveedores para la Compra Directa N° 579/2026.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas el área requirente recomienda preadjudicar la compra según Anexo I por ser la oferta más conveniente para la Obra Social y ajustarse a lo requerido.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en Ley 1015 Titulo I Capítulo II Artículo 18 inciso l) de la Ley Provincial N° 1015, Resolución OPC N°17 anexo I, menos del 5% del jurisdiccional de compras y contrataciones., Ley Provincial N° 1580; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2031/24, N° 3127/24, N° 32/26 y N° 35/2026, Resolución de Presidencia OSEF N.º RP-35-2026 y Resoluciones de C.G.P. N° 64/21, N° 43/22 y N.º 71-2026

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto Provincial N° 2031-2024 y la Resolución de Presidencia OSPTF N.º RP-691-2025

Por ello:

EL SUBCOORDINADOR ADMINISTRATIVO  
DE LA OBRA SOCIAL DEL ESTADO FUEGUINO

**D I S P O N E:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 579/2026 para la compra y adquisición de CUATRO (4) CAJAS DE 30 UNIDADES C/U DE BOLSA DE COLOSTOMIA TIPO COLOPLAST

N° 155/70 , SEIS (6) CAJA DE GASAS POR 10 UNIDADES , DOS (2) CAJAS DE GUANTES POR 100 UNIDADES MEDIDA MEDIUN ; destinado al afiliado clave N.º 001-14618720/0 según ANEXO I

ARTÍCULO 2º.- Autorizar al Departamento Compras Asistenciales a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º .- Establecer que la presente compra adjudicada podrá sufrir variaciones en lo que respecta a cantidades, tipo de insumos y/o precio, conforme lo determine el profesional tratante en oportunidad de efectuar la intervención médica correspondiente.

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto a la partida determinada por nomenclador presupuestario del Inciso 2 - Clasificación Económica 1120905 UGG UM1001 UGC UM5013, del ejercicio económico y financiero en vigencia

ARTÍCULO 5º.- Registrar, comunicar y cumplido archivar.

**DISPOSICIÓN DE SUB COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA N° DSCA-247-2026**





Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Obra Social de la Provincia  
de Tierra del Fuego

**ANEXO I - DISPOSICIÓN SUB COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA** DSCA-247-2026  
**N°**

Cuatro (4) cajas x 30 unidad de bolsa colostomia	D.V. S.R.L. CUIT N°: 30-71156730-1	PESOS UN MILLON SEISCIENTOS CINUENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$1.656.164,00)
Seis (6) cajas de gasas Dos (2) cajas de guantes	ORMAZA DE POUL ROBERTO SERGIO (ABC) CUIT 20-12284563-0	PESOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO CON 00/100 (\$ 43.418,00)
TOTAL		PESOS UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS CON 00/100 (\$1.699.582,00)

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*

Firmado Electrónicamente por  
Lic. COBIAN Alejandro Marcelo  
Obra Social del Estado Fuegoino  
SUB COORDINADOR Administrativo  
15/04/2026 08:42